



22 personas investigadas por defender el derecho a la vivienda de manera pacífica

#22DELAONU :: 02/10/2019

Derechos civiles vulnerados al ejecutar el desahucio a pesar del mandato DESC de la ONU que pedía su paralización.

El 22 de octubre de 2018 en la ciudad de Guadalajara a las 12:30 se perpetró un desahucio en contra del dictamen del Comité para la Protección de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) de la ONU, el cual se pronunció admitiendo el amparo internacional en el caso de Safira Sánchez de los Reyes violando así sus derechos civiles.

Esta historia, se inició en febrero de 2017 con la demanda por desahucio en precario sin título de propiedad por parte de Kutxabank, reclamando una vivienda de 60 m² que llevaba vacía más de cinco años y que fue utilizada por la afectada como medio de vida para ella y su pareja. Este desahucio fue aplazado por el juzgado de 1^a instancia el 8 de junio y 11 de septiembre de 2018 consecutivamente, a petición exclusiva de Doña Safira Sánchez sin que en este tiempo interviniera de manera clara ningún organismo oficial que con posterioridad actuarían obligados por la sociedad civil.

Vídeo rueda de prensa:

Ver Informe completo: DESAHUCIO A LA ONU (4)

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/22-personas-investigadas-por-defender